

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 24 rs.—Sis meses, 40.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Miércoles 12 de marzo de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. 11 céntimos defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 870.

## LA CAÑA DE AZUCAR.

El cambio de ministerio, el no haber empezado aun á trabajar el ingenio del Sr. Monsonis, y el estar algo entretenidos los preparativos por la falta de planos para llevar á cabo el proyectado ingenio que D. José Miquel va á establecer en esta huerta, son causas todas reunidas para que algunos propietarios y labradores tímidos duden y vacilen si suspenderán ó deberán llevar adelante sus plantaciones. No hay en nuestro concepto motivos suficientes para tanta alarma y tanta zozobra. Ni el nuevo ministerio ha de querer la ruina de los cultivadores de caña de Andalucía, Valencia y Castellon, ni el señor Monsonis tardará muchos dias en abrir su fabrica segun se nos ha dicho, ni el Sr. Miquel desiste de su proyecto, á cuya realizacion lleva ya destinadas y gastadas sumas de alguna consideracion. Con el objeto pues de calmar la impaciencia de los que tienen preparadas ya sus tierras para el espresado cultivo, y convencerles hasta dónde es posible, que lo prudente, lo lógico y conveniente para ellos es plantar.

F. B.

## La agricultura valenciana y la proteccion.

Dos artículos hemos consagrado estos últimos dias al estudio de la necesidad de que cuanto antes se celebren tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos de América, para que los agricultores de la region valenciana encuentren buenos mercados á donde exportar los riquísimos frutos que producen nuestros feraces campos.

Con este motivo, hemos hecho notar la intransigencia, ó mejor dicho, el egoismo de los proteccionistas, puesto que mientras los catalanes ponen el grito en el cielo ante la posibilidad de que lleguen á nuestros mercados productos de la industria fabril estranjera, no desdénan recibir trigo americano, ni aguardientes holandeses é ingleses, sabiendo que de este modo contribuyen no poco á mular la agricultura de una gran zona española; los castellanos, califican de odioso el proyecto de celebrar un tratado comercial con los Estados Unidos, no venian seguramente con malos ojos que una concienzuda reforma arancelaria les permitiera adquirir á bajo precio las telas que necesitan para sus vestidos, ó los instrumentos y máquinas convenientes para el mejor laboreo de sus campos y más económica preparacion de sus harinas y vinos.

De manera que aquí, los proteccionistas, más bien que defender los intereses generales del país por conviccion científica ó por un patriotismo mal entendido, defienden los intereses de las limitadas regiones en que tienen los suyos particulares.

Estas provincias valencianas los tiene también muy éntendidos y no deben permanecer indiferentes en medio del movi-

miento proteccionista que se ha iniciado en Cataluña y las Castillas, porque como es de todo punto evidente que el desarrollo de nuestra agricultura ¿qué decimos el desarrollo? la existencia de nuestra industria agrícola depende de la posibilidad de exportar nuestros especiales producciones al estranjero; esta posibilidad de exportar depende en primer término de la rebaja de los derechos que pagan nuestros productos al pasar las aduanas de las naciones con las que mantenemos relaciones mercantiles, y esa rebaja no la pueden ni la deben conceder sino á cambio de iguales concesiones otorgadas por nosotros para facilitar el consumo en España de sus productos; claro está que cerrando nosotros las puertas á los tejidos y máquina inglesas y á los trigos americanos, cerramos también las que han de permitir el paso de nuestros productos por las fronteras inglesas y americanas. Ahora bien; de continuar el statu quo, los únicos que pierden son los valencianos; los productos catalanes se consumirán todos en España; las harinas castellanas se venderán en la Península y en las posesiones españolas de Ultramar, pero en cambio tendremos que arrancar los naranjos, las vides, las hortalizas, las plantas que producen el cacahuet, y en una palabra, nos arruinaremos para que castellanos y catalanes se enriquezcan y las clases pobres tengan que comer pan de centeno por no poder comprar el del trigo y no tengan con qué cubrir sus cuerpos á causa del excesivo precio de los legidos nacionales.

No llevaremos nuestro egoismo hasta el extremo de pedir que, sin consideracion á otros intereses, se protejan sólo los nuestros, aunque á esto nos dá derecho la conducta de los catalanes y castellanos; pero si queremos que en la cuestion general pesen también las conveniencias del reino de Valencia y que no se olvide los intereses de esta gran parte del territorio español en beneficio ajeno.

## Leemos en La Union:

«El periódico que con más ardor ha defendido la política del general Martínez Campos, y que parece, por lo tanto, destinado á ser el órgano más autorizado del nuevo presidente del Consejo de ministros, escribe lo siguiente:

«Que sea enhorabuena.—Ha sido nombrado subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros el conocido escritor y distinguido periodista D. José Selgas y Carroasco, redactor de *El Fénix*.

Diario carlista, hubiera debido añadir el colega, para que los lectores supiesen á qué atenerse sobre la significacion de ese periódico, y apreciar en lo que vale, bajo el punto de vista de la política, el primer nombramiento que el Sr. Martínez Campos ha hecho.

De todos modos, la eleccion del Sr. Selgas para un cargo tan importante como la subsecretaria de la Presidencia, ayudará grandemente á comprender las tendencias del nuevo gabinete.

¿No está indicado el Sr. D. Ceferino Suarez Bravo, director de *El Fénix*, para alguna de las carteras que aún están sin proveer?

Mientras llega el caso de que se la con-

flán, mandamos nuestra enhorabuena á Nocedal, Flix, Cucala, Rosas Sananiego, Tolarña y demás ministeriales.»

A *La Epoca* pertenecen los dos párrafos que copiamos á continuacion, escritos con motivo de los abusos escandalosos que se han cometido últimamente en Cuba.

«Es menester, es forzoso que esto acabe de una vez; es indispensable que se restanre totalmente la moralidad de la administracion pública, y que el ladron de la Patria sea presidiario por la Patria robada, para ejemplo y escarmiento. La fuerza para hacer esto, que es bastante fácil y sencillo, está materialmente en la ley, en el Código penal, y virtualmente en el gobierno.

Si España y sus provincias de Ultramar no van á los reos de tantas depradaciones con un grillete á los pies y una cadena sujeta á la cintura de cada bribon ó al grillete de otro bribon, no subemos á dónde podrán llegar la criminalidad y el escándalo, y la indignidad de los ladrones por el robo, y de la Nacion robada por la relajacion y la tolerancia.»

Esto dice hoy *La Epoca*.

Pero no se habrán olvidado nuestros lectores de que cuando publicamos los artículos *Los hombres listos* y *Las fortunas improvisadas*, al proponer nosotros la aplicacion del Código penal, como único remedio contra la inmoralidad que habia servido de base á las que amasaron aquellas fortunas, *La Epoca*, esa misma *Epoca* rechazando nuestra proposicion, indicaba sencillamente que la sociedad debia abandonar á los hombres por malas artes enriquecidos á los ramordimientos de su propia conciencia.

Hoy cambia de tono, y pide ya un grillete y una cadena para los defraudadores de la Hacienda pública, como ántes lo habíamos pedido nosotros para los defraudadores de la misma Hacienda, de la justicia, de la moral y de las leyes.

Nos felicitamos de que *La Epoca* haya aceptado, al fin, nuestra doctrina acerca de este punto concreto, y unimos nuestra voz á la suya para pedir, no solo al gobierno, sino á los tribunales de justicia, que persigan la inmoralidad administrativa, la criminalidad, de cualquier clase que sea, allí donde se encuentre, ya sean los criminales duques y marqueses, ya porrideros, ora empleados de la nacion ora contratistas de suministros, de tabacos, etc., ó directores y gerentes de sociedades de crédito, etc., etc.

## Variedades.

Más interior argelino.—Diamante descubierto en Africa.—Cajas de estaño para conservas.

Segun las últimas noticias de Túnez, el comandante Roudaire, jefe de la comision de los Chott, continúa con éxito en Oudreff sus trabajos de exploracion y de sondajes, siendo perfectamente secundado por la brigada de trabajadoras que dirige hace más de un mes. Las comprobaciones hechas hasta el dia confirman lo que habia previsto el hábil y paciente oficial de Estado mayor, que siempre ha pretendido que las

colinas que rodean los Chotts de esa parte del territorio tunecino están formadas por arena. Si, como lo declaran varios geólogos, existe bajo la arena un hueco de roca calcárea este hueco no se ha encontrado todavía por medio de las sondas por más que estas hayan llegado á grandes profundidades.

El proyecto de creacion de un mar interior parece desde hoy perfectamente realizable, y M. Roudaire está cada vez más convencido de transformar en un brazo de mar, no solo una gran parte, sino hasta la totalidad del Chott El-Djerid. En seguida se introducirán más fácilmente aun las aguas en el Chott de El-Gfarsa y en el de El-Aslouji, y no quedaria entonces más que desmontar las arenas del istmo de Zouina en 3 kilómetros de longitud, y las aguas del Mediterráneo inundarian todo el Chott Melgighi.

Resulta de la nivelacion hecha en Túnez por M. Roudaire que ninguno de los oasis tunecinos desapareceria; en Argelia se destruirian 8.000 palmeras datileras, pero esta pérdida seria ampliamente compensada por la inmediata fertilizacion de todas las tierras vecinas. A consecuencia de los sondajes que acaban de realizarse en Oudreff, y que continúa M. Roudaire, no hay duda alguna acerca de la posibilidad de la sumersion del gran Chott tunecino y de los demás Chotts argelinos. Ahora está preparando un nuevo informe que vencerá hasta á los más incrédulos.

Un diamante, que no pesa menos de 244 quilates, y que, por sus proporciones equivale á un tercio del Kohinoor, ha sido descubierto en Africa en la concesion de terrenos diamantíferos del capitán Jones. Es cierto, dice el *Standard*, que esta maravillosa piedra no es absolutamente de las mejores aguas, dejando que desear todos los diamantes de Africa bajo este concepto; es, en efecto, ligeramente amarillo, pero sin ninguna apariencia de pelo, y los expertos á cuyo juicio se ha sometido, han declarado que puede tallarse en brillante con muy pocos desechos, comparativamente por lo ménos. Esto establece naturalmente una diferencia considerable en el valor de la piedra bruta Kohinoor, en efecto, ha perdido en la talla unas de los dos tercios de su peso; pesaba 900 quilates; no pesa ahora sino 270.

Si el diamante del capitán Jones, pues así se le llamará probablemente, no pierde sino la mitad de su peso en manos de los lapidarios, pesará 122 quilates, y será, con poca diferencia, la mitad del Kohinoor. En todo caso, rivalizará con el famoso diamante de Sancy.

Antes que el diamante Jones, y en los mismos sitios, hace tres años, se halló otro, el famoso diamante Spalding, que pesaba 287 1/2 quilates, y era; por consiguiente, cerca de un tercio mayor que el tesoro del capitán Jones. La diferencia no es, sin embargo, muy grande, y si el más pequeño de los dos puede tallarse con tan poca pérdida, podrá en esta forma finalmente eclipsar al Spalding.

Es notable; dice nuestro apreciable colega *La Naturaleza*, que haya tan pocos diamantes grandes en el mundo; no hay

veinte de proporciones superiores al que describimos, y ciertamente no se cuentan doscientos que sean dignos de ser especialmente notados.

Con este mismo epígrafe dice La Independencia Médica: «M. Hartley, químico, espone en el Lancet varios casos de envenenamiento debidos al estado de estas cajas, principalmente las que contienen frutas y en especial las de melocotones. Encontró 6 centigramos de metal en el jarabe de una caja de piña de 0 litros 580; ménos de la mitad en una gran lata de manzanas, y vestigios en el agua de una lata de langosta. Aconseja á los consumidores que no utilicen el líquido contenido en dichas cajas, y que rechacen la conserva si el interior de la caja está corroida, y á los fabricantes que verifiquen las soldaduras con una gota de estaño puro, á fin de evitar la acción galvánica que determina la disolución del metal.

**Crónica local y general.**

El «Boletín oficial» del lunes contiene las siguientes disposiciones:

**Sección de Fomento.**—Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la comisión provincial el día 15 de enero último.

Relación nominal de aviso á los compradores de fincas de bienes nacionales que les vencen plazos en la segunda decena de marzo corriente.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden.

**Ministerio de Fomento.**—Real decreto aprobando para España el diapason normal.

**Anuncios oficiales.**—Se ha declarado cancelado y sin curso el expediente de la mina titulada Gloria.

**Hoy comienza la entrega de mozos** en la caja provincial, tocando el turno á los pueblos de Ares del Maestre, Ballestar, Bal, Bojar, Castellfort, Corchar, Forcell, Froles, Herbés, La Mata, Morella, Olocau, Ortells, Palanques, Portell, Puebla de Benifasar, Tudela y Vallibona.

Mañana día 13 entregarán: Villafraanca del Cid, Villores, Zurita, Alcalá de Chisvert, Canet lo Roig, Carvera, Chert, Salsadella y San Mateo.

**El Sr. Castillo se ha negado** resueltamente á continuar en el gobierno de Valencia.

Irá el Sr. Romero Leal, cuyas condiciones de carácter son apropiadas para el mando de aquella provincia.

El Sr. Romero Leal ha conferenciado con el Sr. Castillo y con los diputados valencianos, ofreciendo velar por los intereses de Valencia prescindiendo de personalidades.

**El ingenio construido el pasado año** en Alcira por una sociedad de propietarios cultivadores, está en plena elaboración de azúcar, y parece que la zafra dá bastante buen resultado. La fabrica está pagando á dos reales la arroba de caña, precio remunerador para los cultivadores, que se hallan animados á hacer nuevas plantaciones desde que ven asegurada la salida de la caña á buen precio.

Respecto de nuestro ingenio, sentimos no poder transmitir á nuestros lectores ninguna noticia.

**Se halla vacante la notaria de Benicarló**, por fallecimiento de D. Blas Martell, que la desempeñaba.

**Se ha anunciado la provision**, por medio de oposicion, de una plaza de profesor auxiliar de la seccion de ciencias naturales y fisico-químicas del instituto de Valencia.

**D. Facundo de los Rios Portilla**, gobernador que fué de esta provincia durante el

periodo revolucionario, enlazado con una familia muy apreciada en Valencia, donde cuenta aquel con numerosos amigos particulares que estiman su bello carácter, ha sufrido la desgracia de perder á su anciano padre, que residia en Laredo. Nos asociamos al duelo que experimenta el señor Rios Portilla.

**Ha sido autorizado el ayuntamiento** de Alcora, como administrador de las aguas que procedentes del rio de Lucena utiliza la mencionada villa en el riego de sus campos, para que pueda reconstruir el pantano que existe destruido sobre el rio de Lucena en el término de Alcora y la presa de la acequia Alta situada en el mismo rio término de Figueroles; á fin de que puedan utilizarse en el riego de las huertas de Alcora las aguas que lleva en sus avenidas el mencionado rio de Lucena; entendiéndose que esta concesion se hace sin perjuicio de tercero y salvo el derecho de propiedad.

**En las inmediaciones de la isla de** Menorca se han formado cuatro bancos que no están marcados en las cartas inglesas ni mucho ménos en las españolas, y son por lo mismo un continuo peligro para los navegantes. Los capitanes de los buques de vapor y de vela que hacen el tráfico entre Marsella y Argelia han notificado en varias ocasiones á las autoridades de Marsella lo peligroso que es cruzar por aquel sitio, y piden que un buque de guerra pase á aquel lugar para fijar con certeza la posicion de los antedichos bancos. Parece que se ha propuesto al gobierno francés que destina para desempeñar dicha comision al vapor estacionario de Orán nombrado Cassard, cuya oficialidad conoce las costas de Menorca, por haber estado en Mahon algunas veces.

Antes que un buque extranjero hiciese tales observaciones, parece que podria disponerse que la Blanca, el Africa ó algun otro barco de la escuadra que se halla en Mahon, indagase la posicion de los cuatro bancos referidos.

**Ha sido destinado al batallon de** depósito de Vinaroz, el teniente coronel D. Pelayo Fonsteré Vallés.

**El núm. 36 de «La Crónica Médica»** Revista científica quincenal que vé la luz en Valencia, trata las materias siguientes: De la Athrepsia, por el Dr. Campá; De la Lepra, por D. Juan B. Poquet; Una visita al Hospital civil de Valencia, por el Dr. Lechon; Enfermedades temblorosas, Enfermedad de Parkison, Temblor senil, Córea senil, Hemicórea port-hemipérgica, Hemiatrofia, Esclerosis en placas, por Mr. Charcot (traduccion); Revista de la Prensa, por el Dr. Lura; Oncología por el Dr. Aguilar; Formulario, etc, etcétera.

E administrador remite gratis números de muestra á los señores que desean conocer esta importante publicacion.

**El fiscal de imprenta de Barcelona** ha pedido 30 dias de suspension para la Correspondencia de Cataluña, que ha renunciado á la defensa.

**El sábado se suicidó en Barcelona** de un pistolotazo un hombre sexagenario. En Gracia penetró un hombre en una esparteria de un pariente suyo, y allí se levantó la tapa de los sesos.

**En el juzgado de Sueca se vió el** sábado la causa contra el veterinario D. Manuel Vicente, autor de los asesinatos del Sr. Vallés, y sus dos sirvientes. El fiscal pidió la pena de muerte para el procesado y su cómplice y cuatro meses de arresto para el tio del primero, que desde Sitja lo acompañó á Alicante para marcharse á Orán.

**Ha sido autorizada la construccion** de un dique flotante en el puerto de Barcelona. Será de madera, forrado de cobre y de dimensiones tales, que pueda recibir una fragata de 4 á 5000 toneladas con todo

su cargamento á bordo. La construccion se hará en Barcelona y pronto saldrá á suabasta.

**Por real orden de 28 de Febrero** último, se dispone que los catedráticos de universidad ó instituto, usen el traje académico correspondiente, en el aula, en los tribunales de examen y demás ejercicios literarios y en todas las necesidades escolares.

**El primero de mayo próximo,** darán principio las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de telegrafos por la clase de oficiales segundos, para cubrir las vacantes que existen en la escala de dicha clase y las que resulten hasta que termine esta convocatoria, á cuyo fin se admitirán solicitudes hasta las doce de la noche del día 20 del inmediato mes de abril.

**Ayer por la mañana en la calle de** Zapateros, junto á las Cuatro-esquinas, volcó un carro de carga que tropezó en otro que se hallaba parado en dicho punto. No hubo desgracia que lamentar.

**Han dado los muchachos en la** estraña mania de jugar sobre las aceras con gruesas piezas de hierro ó piedras que hacen saltar con fuerza sobre el embaldoado.

Como son muchas las casas que tienen vidrieras en la planta baja, son bastantes los cristales rotos.

No se hable de los molestos que sufre el transeunte ni del olvido en que yacen las disposiciones vigentes de policia urbana.

**El vapor «Molina» estuvo ayer y** anteyer embarcando naranja en la playa del Grao. Es probable que hoy abandone nuestras aguas con direccion al extranjero.

**Leemos:**—El 21 y 22 de abril se verificarán las carreras de caballos de Sevilla. Los premios mayores serán de 20.000, 12.000 y 6.000 reales; los restantes de 4, 3 y 2.000.

—Las fabricas de Vich están despidiendo á muchos obreros.

**A las once de la mañana se propaga** hoy la linfa vacuna en el instituto de vacunacion, Campoamor, 24, principal.

**En la audiencia de Valencia se vió** el sábado una célebre causa del juzgado de Orihuela sobre asesinato, habiendo pedido el fiscal la pena de muerte para el procesado.

**Los periódicos españoles representados** en la solemne audiencia concedida por el Papa á los escritores católicos, fueron 91, á saber: 11 de Madrid, 18 de Barcelona, 6 de Valencia, 3 de Lérida, 2 de Vich, Tarragona, Huesca, Santilago, Palencia, Córdoba, America y Granada, y uno de Sevilla, Tortosa, Gerona, Solsona, Palma, Mauresa, Zaragoza, Teruel, Pamplona, Bilbao, Vitoria, Ferrol, Tuy, Mondoñedo, Astorga, Burgos, Orense, Salamanca, Avila, Valladolid, Santander, Cuenca, Corla, Segorbe, Alcoy, Orihuela, Toledo, Ciudad Real, Jaen, Malaga, Alicante, Osma, Badajoz, Cartagena, Las Palmas y la Habana. La mitad de estos periódicos, poco más ó ménos, oran los Boletines eclesiásticos que en dichas localidades ven la luz pública.

**Avisos oficiales.**

**Orden de la plaza del 11 de marzo** 1879.

Capitania general de Valencia.—E. M.—Número diez y nueve.—Circular.—Sección 1.ª—Esemo. Sr.—El excelentísimo señor ministro de la Guerra me dice:

«Esemo. Sr.—El transito de la antigua á la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, presenta casos sobre los cuales, por su especialidad, es indispen-

sable que recaigan disposiciones tambien especiales. La generalidad de estos son tanto más dignos de tomarse en consideracion, cuanto que ocurren en individuos que han hecho una ruda campaña en defensa de la integridad de la patria en la isla de Cuba y han obtenido luego una honrosa licencia, habiendo alcanzado unos llegar á la clase de sargentos y cabos y habiendo servido muchos sin cuidarse de si cubrian ó no su responsabilidad en los llamamientos que en esa época se hicieran en la Península, lo que hace que ahora se reclame su presentacion á cumplir el precepto legal y deseando el rey (q. D. g.) que nunca aparezcan olvidados servicios tan importantes, de acuerdo con el Consejo de ministros, se han servido resolver lo siguiente: 1.º Al licenciado del ejército de Cuba que haya obtenido el empleo de sargento ó cabo y la nueva ley le llama al servicio activo, si tiene una licencia limpia de notas desfavorables, se le destinará al arma en que servia al obtenerla, conservando su empleo con antigüedad del día de su nuevo ingreso. 2.º Al que hallándose en las mismas condiciones le correspondiese quedar como recluta disponible por el número que saquen en el sorteo, solo se le permitirá ingresar con su empleo en activo si la clase en que ingrese fuese llamada al servicio, ó por cambio de situacion con un hermano. 3.º Al que hubiese solicitado plaza voluntariamente con premio por tiempo determinado y despues de cumplir su compromiso se le haya pretendido en las filas por las circunstancias especiales en que se encontraba la isla, se le abonará para extinguir en tiempo de activo, si le toca la suerte de soldado todo el tiempo que se le retuvo en el servicio. 4.º Todos los individuos que habiendo cumplido su compromiso en Cuba, sean llamados por la nueva ley al servicio y deseen redimir su suerte á metálico, quedan autorizados para emplear como dinero y por el total de su valor para este solo efecto, el abonaré que tengan de sus alcances personales y en concepto de haberlos únicamente, con exclusion de cualquiera otro. 5.º Estos abonarés los entregará el Tesoro al consejo de redenciones para que los vaya haciendo efectivos en la caja general de Ultramar.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de marzo de 1879.—Coballos.—Y yo lo hago á V. E. con igual objeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Valencia 10 de marzo de 1879.—Fajardo.—Excelentísimo señor gobernador militar de Castellon. Castellon 11 marzo 1879.—Es copia.—El comandante secretario, B. Millan.

**Servicio para el 12.**

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el comandante de la reserva de caballería, D. José Viedma Ruiz. Visita de hospital y provisiones, segundo capitán de la reserva de caballería. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas. Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Gregorio. SANTO DE MAÑANA.—San Leandro.

**CORREO DE MADRID.**

10 marzo.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

—En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., han quedado firmados los decretos nombrando: ministro de Estado al marqués de Molins; capitanes generales de Cuba, Cataluña y Granada respectivamente, los generales Blanco, Prendergast, y Cassols.

Otro relevando general de Infantería y nombrando para Cavallos. Tambien parece illice general, del córtes y de la próxima reunión de las cortes se verifican en junio. Los decretos serán firmados por el jefe. —Dijose ayer, no documento, que en el de Cortes se disponen toda la parte electiva. —Los constitucionales si llega á verificarse la directiva, habrán de las cuestiones con la actitud que desde la junta general noviembre de 1875 de Alfonso, á pesar de los individuos no se tiene sea que no se que la relativa á las. Al parecer, el cri el partido constitucionales en todos los distritos fuerzas para promover llevar su contingente herales en aquellos barrios estén en evidencia á las demás p

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon. Observaciones del día 11 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° en milímetros.	Termómetro centígrado.	Humedad relativa.	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
--	------------------------	-------------------	-----------------------	--------------------	-------------------

SECCION DIAL. —¿Cuántos b... —¿Te adora, v... —No me ha de... —¿si ayer mism... —Adios, con... de esos ardiente... —¡Ah, para sie... —Volveré pron... (si te he visto... —Ya sabes q... como no hay ot... —Mira, dame d... que es lo que im... Decia uno: —Yo soy cobarde y en serio. Si supiera que cobarde que yo, capuz me.

Otro relevando del cargo de director general de Infantería al general San Roman, y nombrando para esta vacante al señor Cavallos.

También parece que se ha tratado de política general, del decreto de disolución de Cortes y de la próxima convocatoria, habiendo resuelto en principio que las elecciones se verifiquen el día 10 de mayo y se reúnan las Cortes á principios del mes de junio.

—Dijose ayer, no sabemos con qué fundamento, que en el decreto de disolución de Cortes se dispondrá la renovación de toda la parte electiva de la alta cámara.

—Los constitucionales no ocultan que, si llega á verificarse la reunión de su junta directiva, habrán de tratarse en ella todas las cuestiones políticas relacionadas con la actitud que ha guardado el partido desde la junta general celebrada el 9 de noviembre de 1875 en el Circo del Príncipe Alfonso, á pe ar de que la voluntad de los individuos más importantes de la directiva sea que no se discuta otra cuestión que la relativa á las próximas elecciones.

Al parecer, el criterio dominante es que el partido constitucional vaya á las urnas en todos los distritos en que cuente con fuerzas para prometerse el triunfo y para llevar su contingente á otros elementos liberales en aquellos donde sus correligionarios estén en evidente minoría con relación á las demás parcialidades políticas.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 9 de marzo 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La cartera de Estado ofrecida sin que haya sido aceptada, al señor marqués de Molins, tampoco la acepta el embajador de España en el Vaticano, Sr. Cárdenas.

No hay todavía seguridad de quien sea en definitiva el ministro de este departamento, pues los nombres del duque de Tetuan, del conde de Casa Valencia y de otros que se citan, no son más que conjeturas que se hacen en los círculos políticos.

Se niega hoy la noticia que ha corrido en los círculos políticos de que venga á ser suprimido el ministerio de Ultramar; pero también se ignora quien será en definitiva el ministro de este departamento, y tampoco hay razón para asegurar que sea preferido ninguno de los candidatos que se citan.

Mañana habrá el primer Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey, y se cree probable que D. Alfonso firme el decreto de disolución de las Cortes, en el cual irá la convocatoria para elecciones generales. Este decreto parece que no se publicará hasta dentro de unos días á fin de realizar antes algunos cambios, que no serán muchos en el alto personal de la administración, pues sabido es, que una vez empezado el período electoral no pueden hacerse cambios de empleados.

Empiezan á juzgarse con más tranquilidad de ánimo las consecuencias de la última crisis ministerial y las personas desazonadas manifiestan, que de continuar en el poder el partido conservador liberal, hubiese preferido que siguiera al frente del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

La razón principal que alegan consiste, en que alejado de las luchas políticas y no pudiendo decirse que perteneciera á ningún partido el general Martínez Campos hasta que ha aceptado la presidencia del Consejo, sus servicios hubieran podido ser más meritorios para el trono y para la nación como jefe de estado mayor general á las inmediatas órdenes del rey, que como hombre político.

En este último puesto, ó se acredita de hombre de Estado ó demuestra que carece de las condiciones necesarias para dominar una situación política.

En el primer caso, el partido conservador liberal tendría dos jefes y esta dualidad de jefaturas, conduciría más ó menos tar-

de á una escision en dicho partido, debilitándole considerablemente.

En el segundo caso, el carácter de hombre político sin las más relevantes condiciones perjudicará al merecido prestigio que tenía como militar.

No debe desconocerse sin embargo, que el Consejo para que el general Martínez Campos formara situación, partió del señor Cánovas del Castillo y que al aceptarlo, S. M. el rey dió una prueba más de la confianza que tenía en el presidente del anterior ministerio.

Madrid 10 de marzo de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. En dicho Consejo se ha acordado remitir una circular del ministerio de la Gobernación á los gobernadores, en la cual se les dice que la política del actual gabinete es continuación de la que representaba el ministerio anterior y se recomienda la mayor imparcialidad en las elecciones.

Estos son los dos puntos culminantes del citado documento que está redactado en sentido muy liberal y que llamará por lo mismo la atención de los que suponian que el gabinete iba á inclinarse á la política de los moderados.

En dicho Consejo se ha acordado también en principio la medida de disolver las actuales Cortes y convocar á nuevas elecciones. El decreto se llevará á la firma de S. M. el rey en la semana próxima y se publicará probablemente el día 20 de este mes, verificándose las elecciones el 20 de abril.

Se ha determinado igualmente conceder el collar de la orden de Carlos III al ex-ministro de Estado Sr. Silvela y la gran cruz de la misma orden al Sr. Romero Robledo.

Parece que el gobierno está resuelto á no hacer cambio alguno que no sea absolutamente preciso por circunstancias ajenas á la política en el personal de gobernadores civiles.

Dos gobiernos hay hoy vacantes, el de Valencia y el de Zaragoza, por dimision uno de ellos anterior al cambio ministerial en las personas que lo ejercian. A Valencia irá de gobernador el Sr. Romero Leal y en el cargo quedeseñeñaba en el ministerio de la Gobernación quedará el gobernador dimisionario Sr. Castillo. Aun no está acordado quien sera el gobernador de Zaragoza.

Ha dicho anoche La Correspondencia que el gobierno iba á nombrar gobernador

de Madrid al duque de Buena. Se ha interpretado esta noticia como venganza del citado diario por un ligero disgusto que le dió ayer el general Martínez Campos. Sé positivamente que el Consejo de ministros no se ha ocupado de tal nombramiento y que al ministro de la Gobernación no se le ha hecho indicación alguna que esté relacionada con él, pero es lo cierto que los moderados confían en que se realice, y trabajan cuanto pueden para inclinar al señor Martínez Campos en favor suyo, favor que se demostraría con el citado nombramiento.

Los constitucionales han renunciado á la idea de que se reúna la junta directiva con los representantes de los comités de provincias por temor á que el retraimiento triunfe en dicha reunión.

Reunirás solo la junta directiva y creo probable que, como dicen algunos periódicos, deleguen en los Sres. Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz la facultad de determinar la conducta del partido.

ULTIMA HORA.

El Cairo 10.

Se ha constituido el nuevo ministerio egipcio.

Tewfick-bajá es el presidente del Consejo, y Zulfick-bajá ministro de Negocios exteriores.

Los extranjeros Wilson y Blignieros continúan formando parte del gabinete.

De la nueva organizacion política que se ha adoptado resulta que el virey volverá á tomar parte directamente en la direccion de los negocios públicos.

Berlin 10.

Se confirma oficialmente la desaparicion de la peste bovina de Alemania.

El emperador Guillermo está mejor de la ligera contusion que recibió anteayer en el muslo izquierdo á consecuencia de una caída.

San Petersburgo 10.

Desde el 7 de febrero último no se ha presentado ningun nuevo caso de peste en los distritos que fueron atacados por dicha epidemia.

En su consecuencia, han sido suprimidos casi todos los cordones sanitarios.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.

Observaciones del día 11 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Table with meteorological data: Barómetro reducido á 0° en milímetros (773.0), Termómetro centígrado (12.4), Humedad relativa (38), Dirección del viento (O), Fuerza del viento (Brisa), Estado del cielo (Despejado). Includes temperature and evaporation data.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

SECCION RECREATIVA.

DIALOGOS.

I.

—¡Cuántos besos! ¡Cuánto ardor! —¿Te adora, verdad?—De fijo; ¡No me ha de querer, Leonor, ¡si ayer mism me lo dijo!

II.

—Adios, conserva el recuerdo de esos ardientes amores. —¡Ah, para siempre te pierdo! —Volveré pronto. No flores. (si te ha visto no me acuerdo.)

III.

—Ya sabes que te quiero como no hay otra. —Mira, dame diez duros que es lo que importa.

Decia uno:

—Yo soy cobarde y fundo mi vanidad en serlo. Si supiera que habia hombre más cobarde que yo, capaz seria de ahorcarme.

—Pues ahórcate enseguida, le replicó un oyente; porque yo soy incapaz de ahorcarme, por cobardía.

EPIGRAMAS.

Si invisible quieres ser, hazte jugador, tramposo, ladrón, seductor, faccioso... y nadie te podrá ver.

—¿Qué haces?—dijo don Juan á su mozo Juan Retaco, —Nada, señor.

—Y tú Paco? —Yo estaba ayudando á Juan,

—Tiene chispa este muchacho, ¿no es verdad?—dijo Teodora. Y yo digo:—Sí, señora, casi siempre está borracho.

Un gran señor hizo representar una comedia suya y se la silbaron.

Súpolo un camarada amigo suyo y le dijo:

—¡Pero hombre! qué ocurrencia la tuya de esponerte á ese bochorno! Te hubiera sido tan facil no escribir comedias...

DOLORA.

¡Sobre arena y sobre viento lo ha fundido el cielo todo! lo mismo el mundo del todo que el mundo del sentimiento.

De amor y gloria el cimientó solo aire y arena son. ¡Torres con que la ilusion mundo y corazones llena: las del mundo sois arena, y aire las del corazón!

PENSAMIENTOS.

Tener envidia es confesarse inferior al envidiado.

—La mayor desgracia es no haber conocido jamás la adversidad.

—Cuando hay demasiados domésticos para servicio de los dueños, la casa se arruina y perece.

—Una alegría estremada anuncia una dicha mediocre y pasajera.

—No hay medio más infalible de dar en los errores más groseros y funestos que rechazar tal ó cual dogma, únicamente porque permite alguna objecion que no sabemos resolver.

Solucion á la charada: CAL-DO.

CHARADA.

Embarcado en una todo, con prima y dos oprimida de salir del todo aprisa el tercera no vela.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.» Medio, 58, bajos.

10 cént. de peseta línea.

# SECCION DE ANUNCIOS.

10 cént. de peseta línea.

## FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casos particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
- Construcción de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundición de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,  
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11  
**VALENCIA.**

## AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

### CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.  
Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.  
En el tiempo caloroso, basta envolverse con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.  
Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

### KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS DE

## J. MEIFREN,

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica* del 1.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.  
Depósito Central, en casa del inventor, calle Fernando VII, 16, Barcelona.—En Castellon, D. Pascual Sales, calle Zapateros, quincallería.

## FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.  
Útilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol; le da un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. . . . . 0,35 peseta.  
En consumo diario. . . . . 0,25 »

### Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. . . . . 2,50 peseta.  
Devolviendo el casco. . . . . 2,25 »

## GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,  
CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLON.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM	MAXIMUM
	Pesetas.	Pesetas.
Primera visita en el gabinete. . . . .	2,50	10
Las demás en el mismo; cada una. . . . .	1	5
Primera visita á domicilio en esta capital. . . . .	5	20
Las demás » » cada una. . . . .	2	10
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital. . . . .	10	40
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua. . . . .	4	15
Id. id. al oftalmoscopio. . . . .	5	20
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua. . . . .	5	20
Id. id. id. al oftalmoscopio. . . . .	5	20
Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios según las circunstancias, á juicio del Profesor.	10	40

Consulta pública, todos los días no festivos de 11 á 12 de la mañana.

## BOTICA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE D. RAMON BARRACHINA,

Calle de Zapateros, n.º 18, Castellon de la Plana.

Gran depósito de bragueros de goma y gamuza para niño; de gamuza ordinarios, entrefinos, Cremallera, Eric ó gub, anatómicos, con llave finos, sencillos y débiles para hombre, desde 18 rs. hasta 120 rs. uno.

Bragueros sin muelle sistema Ragnal, fajas hipogástricas para señoras embarazadas y recién paridas, cinturones umbilicales para niño y hombre, de todos sistemas, tamaños y precios.

Gran surtido de lavativas de los sistemas más acreditados, cuenta-gotas, pulverizadores, sondas, cánulas vaginales, pesarios, geringuillas para la uretra, nariz, oídos y varios aparatos quirúrgicos de los sistemas más acreditados, á precios económicos.

Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades, preparación especial del azufre, útilísimo para combatir las enfermedades de la piel y los herpes, pudiéndose preparar con él excelentes aguas sulfurosas.

Jarabes y vino de quina con iodo y protocloruro de hierro, preparación especial de Barrachina, fundada en las doctrinas del Dr. Robuteau; son el mejor tónico reconstituyente, de gran eficacia para combatir las escrófulas y el raquitismo.

Tubos de iodo de etilo, del Dr. Aliño, contra el asma.

Caramelos pectorales de Barrachina, muy acreditados para combatir la tos nerviosa y de constipado.

Depósito de las especialidades más acreditadas tanto nacionales como extranjeras.

### IMPRESA Y ADMINISTRACION

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, encontrarán toda clase de objetos de escritorio de última novedad, papel para cartas y sobres de varias clases y tamaños, libros rayados, libretas, etc., á precios sumamente económicos.

IMPRESIONES COMUNES.

### IMPRESIONES DE LUJO.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como papeletas de invitación, tarjetas de visita, membretes con tintas de varios colores, facturas, papeletas de defunción, documentos para ayuntamientos, y cuanto pueda desearse en el ramo de imprenta.

EL DIARIO DE CASTELLON admite anuncios de todas clases: defunciones, aniversarios, comunicados, reclamos, etcétera, á precios muy económicos.

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 reales arroba.

AÑO IV

Los camp

El medio en que el cuerpo. Cuanto el cuerpo. Cuanto grandes ciudades. jo excesivo ó por dad, quiere reco mente sus perdid carril y se estable ños pueblos crea aire fresco y sano tañas que se lava nuestro suelo.

Allí, dando el c réas de su prof clusivam nte al c enfermo siente ll primavera de su v ojos se iluminan c pasado juventud, zan, y al mismo ti te inexplicable, su repidez y brillo ca mismo ha ganado tos, por necesidad pasado súbitament ciosa vida de las y apacible de los ca timonio, á poco qu si mismos, de este gun el medio en q pueblo, al aire lib campos, el cuerpo, por ninguna lesion y el espíritu, fulto y, por el contrario, des, por el solo hec de estar enmedio d el cuerpo se debilita exalta y vivifica.

Este es el hecho, constante oposicion poblacion rural y el es uno de los sucesos en nuestro sentir, m historia. El régimen campos, y el régimen ciudades; y desde en otras parecen repre existe constantemente nuestra historia ent nico y el elemento r rural se sometió res primer día, á aquel cia todo á dos clases mera libre, arroganc rica, teniendo sobre el derecho absoluto d justicia; la segunda, la obediencia y á u llegaba hasta los lin esclavitud. Hubo un toria de Europa en miento político, repre men señorial, estivo con todo resto de inde dades en que se hal yendo de aquella terri tiguas franquicias del fluquearon: la opresio hasta ellas, pero con en ningun parte de l por completo la ruina ses instituciones muni urbana se aprestó á la tonces tuvo comienzo e griento período de las.